

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.981.395

QUINTERO BUSTAMANTE

APELLIDOS

DORIS DE JESUS

NOMBRES

Doris Bustamante

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

08-ENE-1958

RIO GRANDE

DON MATIAS (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

INDICE DERECHO

18-NOV-1977 MEDELLIN  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00138063-F-0042981395-20081216

0008187621A-4

2070006399

- |    |                             |      |            |
|----|-----------------------------|------|------------|
| 1  | Morelia Aguirre T.          | ee   | 32'339664  |
| 3  | Alicia " T                  | e.e. | 32'339853  |
| 3  | Maria Del Carmen Aguilar T. | ee   | 32'342463  |
| 4  | Juz Mariana Tello T         | ee   | 21'808148  |
| 5  | Neila de S. Jillo T         | e.e  | 32'536334  |
| 6  | Blanca Tobón                | e.e  | 21 807 994 |
| 7  | Jonia Juz. López T          | ee   | 43 43 9522 |
| 8  | Doris de S. Quintero B.     | e.e  | 42 981395  |
| 9  | Libia Mazo                  | e.e  | 21 547 244 |
| 10 | Magaly Bedoya S.            | e.e. | 427 90625  |
| 10 | Vigia Mazo T                | e.e  | 21 547 270 |
| 11 | Juz Mariana Alvarez J       | ee   | 43 160017  |

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

57

TRANSPORTADOR:	yener Pantosa Varegas		
NIT - CC	1049991641	TELEFONO:	3104710433
CONTRANTANTE:	Doris de Jesus Quintero Bustamante		
NIT - CC	42981395	TELEFONO	31469117065
DIRECCION:	C-80H 218-20		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

## CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: VCV755	MODELO: 2012	MARCA Nissan Unvan.
	No INTERNO 153	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 25	MES 08
	FECHA DE TERMINA	DIA 26	MES 08
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor, o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO SI NO VANT
	VALOR REST		2
	FECHA PAGO		DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H / C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA
	DESTINO	Marinilla	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Doris de Jesus Quintero	42981395	

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entiéndiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

yener Pantosa Varegas	Doris Quintero
CC. 98664686 104999164 TRANSPORTADOR	CC. 42981395 CONTRATANTE